

Año I:

Mahón miércoles 5 de Julio de 1916.

Núm. 77.

## HOJA DE CALENDARIO

# JUEVES

# 6

# JULIO

San Goar, presbítero

De noble familia de Aquitania, distinguióse San Goar desde muy joven por sus virtudes, por lo que el obispo le concedió órdenes sagradas. En el año 618 se retiró a los confines del obispado de Treveri, donde se construyó una celda y una capillita, en la que su santidad llegó a ser famosa. Rehusó la silla episcopal y los ofrecimientos del rey Segaberto II, quien quiso tenerle a su lado, falleciendo en su celda el 6 de Julio del año 649.

## Los exportadores menorquines y la Diputación

Los exportadores de Mahón y Alayor en reunión celebrada recientemente han acordado elevar a la Diputación provincial de Baleares la siguiente exposición, igual a la que elevan también los de Ciudadela:

A la excelentísima Diputación Provincial de Baleares:

Los infrascriptos exportadores de la Isla de Menorca, usando del derecho que garantiza el artículo 13 de la Constitución, a V. E. atentamente exponen: Que el medio arbitrado para reforzar los ingresos de la Hacienda provincial no reúne ninguna de las condiciones apetecibles en materia contributiva: además de ser indirecto, poco lucrativo y de difícil y costosa recaudación, establecería desigualdades que pugnan con la regla universal en el Derecho moderno, de que las cargas públicas han de repartirse equitativamente entre los llamados a soportarlas. El impuesto sobre la exportación viene condenado por los hacendistas como atentatorio al fomento de la riqueza del país. Todo eso lo han demostrado hasta la evidencia varias entidades informantes y la prensa periódica de Mallorca.

Circunscribiéndose esta exposición a la isla de Menorca, y sabido que nuestros artículos de exportación consisten en calzado, bolsillos de malla de plata, quesos, ganado y algunos otros productos agrícolas, semejante impuesto gravaría la mercancía en perjuicio del exportador y no del consumidor, por tratarse de precios de competencia, ya que en ningún mercado gozamos de monopolio. De donde resultaría que una carga común a todos los pueblos de la provincia y a todos los vecinos de cada pueblo, que estén en situación de conllevarla, se impondría sólo a los pueblos exportadores y, dentro de estos recaería exclusivamente sobre los vecinos productores de las mercancías destinadas a la exportación. Aun se daría, en último término, el caso más irritante de que, tanto en las manufacturas, como en diversos productos agrícolas, afectase el impuesto al trabajador, más que al capitalista, contra la mundial tendencia, cada día más acentuada, de eximir de toda contribución el trabajo humano.

Bien se hizo cargo de esta injusticia, desde el primer momento, el señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Palma: en su circular, fecha 16 del que cursa, dice textualmente: «Pero si de la información resultara

que la opinión de los pueblos mancomunados creyese deber extender el arbitrio sobre otros manantiales de prosperidad, sobre los rentistas, los banqueros o cualesquiera otros recursos que de momento no se ocurre, con gusto aceptarían las corporaciones populares mancomunadas, con la Diputación a la cabeza, el medio que se ofrezca, de dar mayor satisfacción a sus administrados.»

No mueve a los exponentes el egoísmo de clase, que sólo encuentra justo el impuesto que grava a los demás, ni tampoco está en su ánimo combatir la excelente idea de establecer en Baleares la mancomunidad sobre equitativas bases, creando por su virtud un impuesto que evite el aumento del contingente provincial. No solamente consideran útil el proyecto, sino que se permiten ir más allá: creen que el nuevo impuesto debería ser suficiente para cubrir, no las doscientas mil pesetas a que aspira, sino la totalidad o buena parte del presupuesto de gastos a cargo ahora del contingente provincial.

Fúndase para emitir esta consideración en la necesidad que, por regla general, sienten los Ayuntamientos de reforzar los ingresos, a fin de no desatender servicios que la vida moderna hace indispensables, y en la dificultad de implantar nuevos arbitrios que sean, a la vez, equitativos y encajen en los moldes de la deficiente legislación municipal.

Pero si el propósito de la excelentísima Diputación es laudable, ha de procurarse lo sea también el medio que se adopte para llevarlo a la práctica.

Cuando se han arbitrado recursos para combatir las plagas del campo, el gravamen se ha impuesto sobre la propiedad territorial. Cuando se ha querido asegurar la vida económica de las Cámaras de Comercio, sobre los industriales de determinadas tarifas ha pesado exclusivamente la carga.

Mas, tratándose ahora de servicios que aprovechan, o deben aprovechar, a todos los vecinos de la provincia, es de justicia y de equidad la adopción de un impuesto que, respetando la inmunidad del trabajo, grave en la forma progresiva aconsejada por la equidad misma, todo rendimiento del capital en sus múltiples fórmulas de producción. Contribuya al impuesto así el prestamista como el propietario, así el banquero como el industrial, todos por la renta líquida del capital respectivo, esto es, deducida en cada caso la parte de producto debida al trabajo, así como la absorbida por contribuciones y demás cargas abonables.

No pretenden los exponentes que se acuda al repartimiento vecinal, odioso porque grava el trabajo y porque su regulación se inspira en la injusta proporcionalidad. Muy al contrario, aspiran a que, en observancia de la Ley Municipal, con la adopción del nuevo impuesto sobre la renta, con escala progresiva, quede por siempre proscrito de Baleares ese sistema contributivo del reparto, semillero de desigualdades y de partidas fallidas, por lo mismo que se basa en el imposible de imponer contribución al que carece de bienes.

Bien es verdad que el planteamiento del nuevo impuesto sería penoso en algunos pueblos de la provincia, por causa de la investigación de la riqueza oculta; pero en los años sucesivos quedaría muy simplificado el trabajo y en todo tiempo expedita y fácil la recaudación, como acontece con las contribuciones directas territorial e industrial.

Y si había de ser difícil recabar del Gobierno una autorización para gravar las exportaciones, porque otorgándola se claudicaría de los preceptos legales que sólo admiten esta contribución para singulares casos de monopolio y como medida prohibitiva en circunstancias extraordinarias, parece que con menores dificultades se ha de autorizar un

impuesto que en realidad es el reparto vecinal expurgado de sus impurezas. Si el impuesto sobre la renta es la contribución de un porvenir próximo para el Estado nada tendría de anormal o antijurídico que el Gobierno, por vía de iniciación y experiencia, autorizara para plantearlo a la Diputación de Baleares, modelo de administración honrada, conforme han proclamado cuantos han tomado parte en la discusión del proyecto.

Por tanto.

Suplican a V. E. se digne fijar su atención en las consideraciones alegadas y, en consecuencia, desestimar la adopción del impuesto sobre las exportaciones, implantando en su lugar otro sistema que sea más conforme a la equidad y a los principios de buen gobierno, en lo cual recibirán justicia los exponentes.

Mahón veinte y seis de junio de mil novecientos diez y seis.—Siguen las firmas.

## Gotas de Tinta

V

El agua es la madre del mundo, dijo Homero. Plinio decía que era el rey de los elementos. Nosotros podemos añadir con toda certeza que el agua es importantísima para la vida, tan necesaria que sin ella sería imposible la subsistencia de los numerosos seres que pueblan el globo y hasta la misma existencia del planeta que habitamos.

El agua existe en la Naturaleza en los tres estados: sólido, líquido y gaseoso.

Al pasar del estado líquido al sólido, por el descenso de la temperatura, es el agua fuerza poderosa poderosísima; una de las mayores potencias de que se vale la Naturaleza para llevar a cabo sus maravillosas operaciones; al congelarse aumenta de volumen y obra como fuerte cuña disgregando enormes rocas que la acción de los elementos convierten a la larga en tierra laborable. Capa que el hombre utiliza para depositar en ella las semillas y verlas nacer y desarrollarse regadas por el líquido que cae desprendido de las grandes masas de agua en estado de vapor llamadas nubes.

Los químicos llaman al agua protóxido de hidrógeno porque está formada por la combinación de dos partes de hidrógeno con una de oxígeno. Su fórmula es H<sub>2</sub>O.

El agua que puede beberse, disuelve el jabón y cuece bien las legumbres, se llama «potable»; la que no es «potable» no sirve para la bebida ni disuelve bien el jabón ni cuece las legumbres.

Las aguas que salen de los manantiales naturales se llaman «frías» si tienen igual o menor temperatura que la del ambiente y «termales» (de «termo», calor) si la tienen más elevada.

Las aguas que contienen una cantidad importante de sales en disolución se llaman en general «aguas minerales» y en particular «ferruginosas» si contienen sales de hierro, «carbónicas» si encierran ácido carbónico, «sulfídricas» si contiene ácido sulfídrico, «sulfurosas», ácido sulfuroso etc. etc.

El agua destilada es aquella de la cual se han separado, por medio del aparato llamado «alambique», todas las sales en disolución que contenía. Se emplea para la preparación de medicamentos y de baños fotográficos.

Para separar del agua potable las sustancias orgánicas que pudieran dañar al cuerpo humano se hace usode los «filtros»; los hay de muchísimos sistemas y la mayoría tienen por base la acción absorbente y desinfectante del carbón.

La liturgia cristiana bendice al agua. Las innumerables virtudes del agua bendita son una de las cosas más poéticas de nuestra religión admirable. Cae sobre la cabeza del re-

cién nacido y el bautismo le introduce en el seno de la Iglesia. Consagra y santifica los lugares y objetos del culto o de la piedad y acompaña al cristiano hasta el borde de la tumba, su última morada terrenal.

El emperador León VI de Francia compuso un libro titulado «Débellico apparatus» (preparativos de guerra) y en él, además de recomendar que todo el ejército recite mañana y tarde el «Gloria Patri», se encuentran las siguientes frases que transcribimos literalmente: «La vispera de la batalla el general en jefe tendrá cuidado de hacer que el sacerdote esparza por todo el ejército el agua bendita.» De otro rey de Francia llamado Roberto dice su historiador: (*Habuit hoc ex more in vita, cui nunquam defuit voluntate aqua benedicta*) (tuvo en vida esta costumbre; nunca estuvo voluntariamente sin agua bendita).

Terminemos alabando al Creador de todas las cosas que nos da en el agua lo que más necesitamos para el cuerpo y en las virtudes que adquiere al ser bendecida los más hermosos consuelos para el espíritu.

HARLEY.

## Los crímenes del vicio

Dicen de Orense que a las ocho de la noche, las personas que paseaban por los jardines de la plaza del Obispo Cesáreo, contiguos a la calle de Cereira, en una de cuyas casas está instalado el teléfono interurbano, oyeron gritos de auxilio. A poco salía de las oficinas de Teléfonos un hombre herido, y simultáneamente se oía dentro una detonación.

Se condujo al herido a una farmacia próxima; los que entraron en Teléfonos vieron en el suelo agonizante, al jefe de la dependencia, Eledio Saenz Bermejo.

El suceso extraño en un principio, ha quedado aclarado de la siguiente manera.

Braulio Gonzalez, de veintiseis años, que se dedica a negocios de juego, recibió en la mañana de hoy un aviso para que asistiera a una conferencia telefónica a las doce y media de la tarde. El aviso procedía de Vigo.

Acedió Braulio a la hora indicada, y el jefe de Teléfonos le dijo que no podía conferenciar porque estaba la línea mala, que volviese a las ocho de la noche. A esta hora, volvió; no había en las oficinas a nadie más que al jefe. Este le hizo pasar a una cabina que no es del servicio público, diciéndole que allí oiría mejor.

Cuando se disponía Braulio González a hacer uso del auricular, el telefonista, con un picó de cantero, le golpeó en la cabeza; Braulio pudo defenderse y logró ganar la calle, y entonces, viéndose el asesino perdido, se disparó un tiro en la cabeza.

El suicida era aficionadísimo al juego, y se cree que, habiendo comprometido algunos fondos de Teléfonos, ideó el robo, pues el jugador llevaba siempre en el bolsillo grandes sumas. La premeditación del asesinato se deduce de este detalle.

El criminal mandó ayer abrir una zanja como de metro y medio de longitud en el sótano, con pretexto del arreglo de unos hilos, y se supone fuera para hacer desaparecer el cadáver.

En el momento de intentar realizar el crimen no había en el departamento ni repartidores, a los que había enviado fuera con diferentes pretextos.

Conducido el herido al hospital, manifestó que llevaba en el bolsillo 5.475 pesetas.

El telefonista falleció a las diez de la noche; deja mujer e hijos. Se ha comprobado que hace dos días había adquirido cloroformo en una farmacia, que, sin duda, pensó utilizar para realizar el crimen.

El suceso ha causado enorme impresión.

Se ha perdido un billete de 100 pesetas desde el «Crédito Mercantil» a la calle de Bastión, pasando por la calle de Hannover.

Se gratificará a la persona que lo entregue en esta imprenta.



**SUSCRIPCIÓN PÚBLICA DE 4.000 OBLIGACIONES HIPOTECARIAS 6 POR 100 libre de impuestos presentes y futuros de la Compañía Mallorquina de Electricidad «La Palma de Mallorca».**

Estas obligaciones gozan, además de la garantía general de todos los bienes presentes y futuros de la Compañía, de una hipoteca sobre todos los inmuebles sociales en la conformidad que se detalla en la escritura de emisión autorizada por don José Alcover, notario de Mallorca el día 24 de Junio de 1916. Son de 500 PESETAS cada una, con interés de 6 POR CIENTO ANUAL libre de impuestos presentes y futuros, pagadero por trimestres vencidos en 1.º de Septiembre, 1.º de Diciembre, 1.º de Marzo y 1.º de Junio, y se amortizarán en el plazo de 45 años, a partir de 1.º Diciembre de 1917, por sorteos a la par o por compras en Bolsa si su cotización no llegase a este tipo.

**CONDICIONES DE LA SUSCRIPCIÓN**

La suscripción pública se abrirá en las oficinas de la BANCA ARNUS, Sucesora de Evaristo Arnús de Barcelona, y en Mallorca en las sociedades Crédito Balcar, Fomento Agrícola de Mallorca, Banco de Soller y Banco de Felanitx.

**el día 6 de Julio actual a las 9 de la mañana**

y se cerrará en el momento que los títulos queden suscritos, sirviéndose las demandas por el orden que se reciban, interin lo consienta el número de títulos disponibles.

**El precio de suscripción es de 98'50 por 100 o sean pesetas 492'50 cada obligación,**

que se pagarán en el acto de suscribirse contra recibo provisional a canjear en el propio mes de Julio por los títulos definitivos que llevarán el cupón de 1.º de Septiembre próximo, por cuya razón, habida cuenta de los intereses correspondientes a un mes, el tipo real de emisión resulta ser de 98 por 100.

**OBJETO DE LA EMISIÓN**

La Compañía Mallorquina de Electricidad creada en 1903 con el nombre de «La Palma de Mallorca» es la única Sociedad que se dedica en Palma y sus alrededores a la producción y distribución de energía eléctrica.

Debido al creciente aumento del consumo y a tener contratado con la Compañía de Tranvías de Palma el suministro de energía eléctrica, con un consumo mínimo de 900.000 kilowatts anuales, las instalaciones de la Sociedad resultan insuficientes para atender debidamente sus servicios y hacer frente a los que se derivarán de su natural desarrollo, por cuyos motivos ha creado las 4.000 obligaciones que constituyen esta emisión, el producto de las cuales se destinará a la construcción de una nueva central térmica, adquisición de maquinaria para la producción de 4.000 kilowatts y ampliación consiguiente de la red de distribución.

El resultado de la explotación de la C. M. de E. en los últimos tres años ha sido el siguiente:

Años	Ingresos explotación	Gastos explotación	Beneficios netos	Dividendos
1913	Ptas. 321.282	Ptas. 182.348	Ptas. 117.377	3 por 100
1914	> 400.171	> 166.443	> 231.762	5 por 100
1915	> 476.709	> 173.830	> 277.895	7 por 100

Las anteriores cifras demuestran que los beneficios actuales de la C. M. de E. exceden del doble de la cantidad que exige el servicio de intereses y amortización de esta emisión. La Sociedad calcula que cuando funcione la nueva central sus ingresos llegarán a un millón de pesetas y por lo tanto sus beneficios se cifrarán en unas 450.000 pesetas anuales.

Se gestionará la inclusión de estas obligaciones en la cotización oficial de la Bolsa y en el Boletín del Mercado Libre de Valores de Barcelona.

**El Banco de Menorca**

admite suscripciones hasta el día 5 del corriente Julio a las 6 de la tarde, FRANCO Mahón 1.º Julio 1916.

**GACETILLA**

En el «Monte Toro» ha llegado a esta el Excmo. señor don Valeriano Weyler Nicolau, Capitán General de los Ejércitos Nacionales y Jefe del Estado Mayor Central.

Han pasado al muelle a recibirle el Excelentísimo señor General Gobernador, General segundo jefe, jefes y oficiales de todos los cuerpos, autoridades civiles y gran número de particulares.

Apenas desembarcado se ha dirigido el ilustre General Weyler a la Fortaleza de Isabel II al objeto de proceder a su inspección. Esta tarde es probable pase a Fornells.

Se da como cosa cierta que al anocheecer de hoy será obsequiado por el Ayuntamiento con un lunch, y por la noche con un banquete que le ofrecerá la empresa naviera «La Marítima» a bordo de uno de sus vapores.

HERALDO DE MENORCA se complace en dar su más sincera bienvenida al ilustre caudillo, no dudando que su venida ha de resultar beneficiosa para la isla.

Venciendo el 15 de agosto de 1916 un trimestre de intereses de la deuda amortizable al 5 por 100, correspondiente al cupón número 61 de los títulos definitivos de las emisiones de 1.900, 1.902 y 1.906 y los títulos de la expresada Deuda y emisiones amortizados en el sorteo que se verificará el día 15 del mes de Julio próximo, cuya relación nominal por series aparecerá inserta en la «Gaceta de Madrid», la Dirección general, en virtud de la autorización que se le ha concedido por Real orden de 19 de febrero de 1903, ha acordado que desde el día 1 de agosto próximo se reciban por la Delegación de Hacienda sin limitación de tiempo, el referido cupón y los títulos amortizados de la citada Deuda y vencimiento.

Ayer declaróse un caso de difteria en una niña habitante en la calle de San Lorenzo número 46.

Recordamos a nuestros lectores que mañana a las cuatro de la tarde saldrá de Palma para Argel un vapor de la «Isla Marítima».

Por tanto toda la correspondencia para Argel que sea depositada hoy, podrá enlazar con dicho buque.

Esta noche se reunirá nuestro Ayuntamiento en sesión de segunda convocatoria, la cual no pudo celebrarse el pasado lunes por no haberse reunido número suficiente de señores concejales.

El Teniente Coronel don Manuel Martínez Arenzana, de reemplazo en la tercera región ha sido destinado al Regimiento Infantería de Mahón núm. 63, y el del mismo empleo don José Cubiles del Regimiento de Mahón pasa destinado al del Infante.

Esta mañana ha llegado de Barcelona directo el vapor correo «Mahón» cuyo buque cambia de línea, saliendo por tanto mañana directo de nuevo para el puerto de la ciudad condal.

El «Monte Toro» saldrá esta noche a las ocho para Palma.

Los periódicos suizos hablan de nuevo del servicio postal submarino de la Compañía Hamburgo—América—Línea entre Hamburgo y Nueva York, que comenzará a fines de junio para que la primera llegada a Nueva York sea el 4 de julio, día de la fiesta nacional americana.

Segun rumores de origen alemán, esos submarinos solo llevarán correo alemán y lijeros paquetes postales entre Alemania y Estados Unidos; a su regreso de Nueva York, transportarán pequeños paquetes y cartas particulares.

Por noticias particulares, sabemos que nuestro paisano el Rdo. don Juan Villalonga Timoner, J. S., natural de Alayor, en los pasados días 26, 27 y 28 de Junio, recibió las sagradas órdenes del Subdiaconado, Diaconado y de Presbitero, del Eminentísimo Cardenal Gibbons, Arzobispo de Baltimore (América), cantando su primera Misa en la capilla del Colegio que los Padres Jesuitas tienen establecido en Woodstock.

Cuenta nuestro paisano 32 años de edad y 14 que entró en la Compañía de Jesús. Reciba con dicho motivo, el nuevo sacer-

dote, nuestra más cordial enhorabuena que hacemos extensiva a sus padres Bartolomé y Catalina, a su tío el Rdo. señor Timoner, Canónigo, y demás familia.

Se ha dispuesto que se anuncie la convocatoria para la constitución de la Escuela de Aspirantes a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Intendencia, entre los sargentos que reúnan las necesarias condiciones, dentro de los cuatro años de efectividad en su empleo con buena conducta y sin nota desfavorable.

Las instancias se admitirán hasta el 31 de Julio del año actual.

Segun anuncia la «Gaceta» del 24 de junio último, el Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos ha acordado el reparto de un dividendo de cuarenta y dos pesetas cincuenta céntimos líquidos por acción, sobre el cupón número 48 de los títulos al portador.

Los cupones debidamente facturados, se podrán presentar al cobro desde el 7 del presente julio en la Caja de efectos del Banco de España o en sus sucursales.

En la peluquería «La Giralda» calle de la Arravaleta n.º 4 se encontró un monedero de plata conteniendo una cantidad de dinero.

Se entregará a la persona que acredite ser su dueño.

Ayer mañana hubo en nuestro puerto fuertes resacas, tanto que en algunos sitios el agua sobrepujó la orilla inundando el muelle, y al retirarse era tal el descenso que algunas embarcaciones quedaron en seco.

Segun manifestaciones del Director General de comercio, desde este mes tendrá completa efectividad el servicio de Nueva York de la Compañía Transatlántica en sustitución del de Filipinas, con tres viajes mensuales que harán este mes los siguientes vapores: «Isla de Panay» que saldrá de Bilbao el 6 y de Gijón el 7; «Alicante» que saldrá de Barcelona el 9, de Sevilla el 13 y de Cadiz el 14; y «Alfonso XIII» que saldrá de Bilbao el 10, de Santander el 12, de la Coruña el 13 y de Vigo el 14.

Lo que debemos a Francia: Segun datos del Comité «Pro voluntarios Españoles de París» desde agosto de 1914 hay más de catorce mil españoles luchando en las filas francesas.

De ellos más de las tres cuartas partes sucumbieron heroicamente en los campos de batalla; de los restantes casi todos han sido heridos, amputados o han contraído enfermedades.

El próximo jueves, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Mahón, efectuará la SUBASTA PÚBLICA que tiene anunciada, empezando a las tres de la tarde, en el local social calle Alonso III número 11.

Por la Dirección general de Correos se ha publicado la siguiente circular:

Con fecha 9 de Julio del año anterior, la Dirección general de Correos acordó que se admitieran a la circulación por el correo en calidad de «muestras» de comercio, dentro del servicio interior y al amparo de la tarifa correspondiente, las latas de conserva que las fábricas y centros productores envían para dar a conocer el artículo, aun cuando las referidas latas no reúnan las condiciones determinadas en el reglamento de servicio vigente para las muestras. Esta excepción está justificada por el deseo de que el correo contribuya con su concurso al desenvolvimiento industrial de la nación, facilitando las relaciones entre productores y consumidores y en atención a que en la ley de reforma de 1900 quedó consignado que debía desaparecer de la tarifa actual de muestras la limitación de falta de valor en venta, debiendo admitirse en concepto de tales todos los objetos que comprendidos dentro de los límites de peso y dimensiones reglamentarios, no ofrezcan peligro para los empleados ni para la correspondencia.

En su consecuencia, y con objeto de dar al público las mayores facilidades y satisfacer el interés general, todas las oficinas de Correos admitirán en lo sucesivo, con el carácter de «muestras

de comercio» las latas de conservas que presenten las fábricas y centros productores, con la sola limitación de que cuando se sospeche de su contenido, la oficina de origen exija del remitente que a presencia de un funcionario de la misma abra las latas que se estime oportuno; que los envíos no excedan de los límites de peso y dimensiones señalados para estos objetos y se condicionen en forma que no peligre el resto de la correspondencia en caso de rotura de los envases.

**TEATRALES**

**TEATRO DE VERANO.**—Hoy única sesión de Cine a las nueve y media, a precios populares, estrenándose los episodios 15 y 16 de «La Moneda Rota» titulados «Resolución Suprema» y «Hacia lo desconocido» y proyectándose otros estrenos de gran éxito.

En estos episodios es cuando la colosal cinta «La Moneda Rota» adquiere su mayor interés.

**MILITARES**

**SERVICIO DE LA PLAZA DE MAHON PARA EL DIA 5 DE JULIO DE 1916**

Parada: Regimiento de Infantería Menorca número 70.  
Jefe de día: Comandante de Artillería don José Cantó.  
Imaginaria: Otro de Infantería don Ramón Garcia.  
Hospital y Provisiones: 4.º Capitán del Regimiento número 70.  
Vigilancia: 4.º oficial del mismo.

**Casino la Unión**

De conformidad a lo establecido en el caso 7.º del artículo 29 del Reglamento por que se rige esta Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria para el día 9 de julio próximo a las tres de la tarde para tratar un asunto de interés para la misma.

Mahón 28 de junio de 1916.—El Presidente, Cristóbal Gomila.

**Casino del Consey**

Se convoca junta general ordinaria de tercera convocatoria para las nueve y media de la noche del día once de los corrientes para la aprobación de las cuentas pertenecientes al primer trimestre del año actual.

Terminada la anterior junta se celebrará otra de extraordinaria para los asuntos siguientes:

- 1.º Autorizar a la Junta Directiva para otorgar escritura referente al débito de esta S.ª ciudad.
- 2.º Aprobar las condiciones de nuevo contrato de alquiler del local autorizando a la Directiva para suscribirlo.

Mahón 3 Julio de 1916.—Per A. de la D.—El Secretario, B. Caules.

**DIDON**

AROMA PLACER HIGIENE  
Pecado en todos los  
buenos Establecimientos

**DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES**

Depósito en Mahón: Prieto y Caules, 47 A, y Pi y Margall, 214.  
Depósito en Ciudadela: Virgen del Carmen, 28

**Magnesia efervescente**

De superior calidad, se vende al por mayor y menor en la tienda de comestibles, Hannover 24.

**Se necesita** un muchacho de 15 a 18 años que sepa servir.

Informarán: «Casino Mahonés».

**Casino del Consey**

Se sirven los domingos y días festivos  
MANTECADOS DE VAINILLA.  
Se servirán a domicilio.



# Conferencia telegráfica del HERALDO DE MENORCA

Madrid 5.

## Nacionales

### Obligaciones del Tesoro

De las obligaciones del Tesoro al 3 por 100, emitidas en Marzo último, han sido presentadas al reembolso por valor de 27 millones en total; las que han sido renovadas ascienden a 73 millones.

### Lo que dice Alba

El ministro de Hacienda ha dicho a los periodistas que entre los telegramas de felicitación que ha recibido por la presentación del proyecto de ley que se establece un impuesto sobre los beneficios extraordinarios obtenidos con motivo de la guerra, figura uno de la Asociación de Mareantes de Ondárroa y otros de los Ayuntamientos de Zamora y San Sebastián. Este último dice que este proyecto viene a remediar la crisis obrera.

### Recaudación del Tesoro

La recaudación del Tesoro durante el mes de Junio último ha sido de 10 millones 590.259 pesetas, cantidad que acusa un aumento de 3.576.007 pesetas, en relación con lo recaudado en igual mes del año anterior.

### De Guerra

Se ha publicado la siguiente lista de ascensos:

De infantería: dos tenientes coroneles, ocho comandantes, cuatro capitanes y cinco tenientes.

De caballería: dos capitanes.

De artillería: dos primeros tenientes.

De ingenieros: un teniente coronel y un capitán.

De intendencia: un oficial segundo.

De Sanidad: dos médicos segundos.

De carabineros: un primer teniente, dos segundos tenientes y un sargento.

De la guardia civil: un comandante, un capitán, 9 segundos tenientes y 6 sargentos.

En equitación inglesa, un aspirante.

De oficinas militares: un oficial segundo; un oficial tercero, dos escribientes primeros, un escribiente segundo e ingresa otro.

### De la Presidencia

Esta mañana, al recibir el conde de Romanones a los periodistas, les dijo lo siguiente:

«Don Alfonso saldrá mañana de San Sebastián para La Granja. El miércoles vendrá a Madrid y entonces se determinará cuando celebraremos consejo de ministros bajo la presidencia del Jefe del Estado.»

Me ha visitado el señor Ayuso para anunciarme que iba a preguntar en la sesión de ayer del Congreso detalles sobre la operación del Biut, y yo le contesté que todo lo que podía responderle lo publican los periódicos, y que comprando uno por una perra chica tiene la contestación.

Hoy se discutirá en el Congreso a todo trapo el proyecto de ley referente a los beneficios obtenidos con motivo de la guerra.

En el Senado seguirá discutiéndose el proyecto de ley de ferrocarriles secundarios.

En estas dos cosas no cederemos en nada. La temperatura nos es favorable.

El primer turno de la discusión del proyecto de ley sobre beneficios de la

guerra lo consumirá el señor Ruano y el segundo el señor Codorniu.

Se han presentado más de 20 enmiendas a este proyecto, que la Comisión del Congreso ha aceptado en su mayor parte.

Me han visitado los señores Puig, Bartrina y España, en representación de la Mancomunidad Catalana, para hablarme de la enseñanza telefónica.

Terminó diciendo el Conde que esta mañana había conferenciado separadamente con casi todos los ministros.

### Sesion del Congreso

Abierta la sesión se perdió mucho tiempo en preguntas de escasa importancia por varios diputados cuyos nombres no interesan a nadie. También algunos diputados dirigieron varios ruegos para demostrar a sus electores que aún son vivos.

Un señor diputado reclama contra la escandalosa tolerancia que hay en Barcelona para el juego dando detalles de como se comportan las autoridades. El señor Ruiz Gimeno ministro de la Gobernación contestó con el socorrido, más eres tú, puesto que afirmó que el gobernador de Barcelona señor Suarez Inclán no había modificado el orden de cosas establecido en Barcelona por su antecesor el señor Andrade. Este señor interrumpió buenamente diciendo que lo afirmado por el señor Ruiz Gimeno era inexacto por no decir que faltaba a la verdad. El señor Presidente dió fuertes campanillazos. El ministro afirma que así lo sostiene el señor Suarez Inclán.

Entra en turno el señor Sanchez Guerra ministro que fué de la Gobernación y afirma que si el señor Inclán así lo asegura falta a la verdad. El señor Presidente le amonesta con viveza, dialogando en forma ejemplar e instructiva. El señor Villanueva se queja de la falta de respeto del señor Sanchez Guerra y este le contesta que ponga la cortesía a la altura de su autoridad. El señor Plaja anuncia una interpelación sobre la conducta del gobernador de Barcelona que esplanará mañana. El señor Burell manifiesta que todo esto obedece a una maniobra política para hacer dimitir al gobernador por haber desaprobado el presupuesto de la diputación provincial.

Entrase luego en la orden del día y el señor Ventosa llena el segundo turno en contra del proyecto de ley sobre beneficios de la guerra, califica al gobierno de perturbador de la marcha industrial y económica de la Nación. Afirma que la manera de tener las declaraciones de las utilidades se prestará a grandes prevenciones, dice que este proyecto de ley carece de ambiente aconsejando que sería mucho mejor que se gravare a los dueños de grandes latifundios para con ello beneficiar a los abusos. Le contesta por la Comisión el señor Crespo y se levanta la sesión.

### La sesión del Senado

La sesión del Senado se abrió a las cuatro, con escasa asistencia. El ministro de Hacienda señor Alba con razones que él cree muy poderosas justifica el reembolso de 27 millones de obligaciones del Tesoro. El marqués de Mochales anuncia una interpelación. Se pasa a la ordeu del día y el Senado se reúne en secciones. Al reanudarse la sesión el se-

ñor Tormo combate la ley de ferrocarriles secundarios, opinando que la Hacienda no resistirá la cuantía de subvenciones que cumpliendo esta ley serán muy numerosas. Le contesta el señor Gullón. El duque de San Pedro defiende las compañías de ferrocarriles de la frase «descamisadas» con que las obsequió el señor Tormo, quien retira la palabra por ofensiva. Acto seguido se levanta la sesión.

### Conferencia

En la conferencia celebrada por el director de ferrocarriles con los huelguistas, se les ha reiterado el deseo de que no interrumpan la circulación de trenes.

### De Marruecos

En el ministerio de la Guerra han facilitado a la Prensa una nueva lista de bajas de soldados muertos y heridos en el combate del día 29 de junio. Según esta lista los muertos son 18 y los heridos 56.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica la lista de bajas habidas en el último combate de Marruecos.

—Comunican de Ceuta, que sigue la normalidad en el campo. Han sido fortificadas las posiciones ocupadas y se ha levantado un nuevo «blockaus».

Se han dado facilidades al enemigo para enterrar los muertos que dejó en el campo.

### Una comida

El embajador de Alemania dió anoche una comida en honor del conde de Romanones.

Asistió también el embajador de Austria y el alto personal y consejeros de ambas embajadas.

El ministro de Estado excusó su asistencia con motivo de la muerte de su padre político.

### Movimiento obrero

El día 16 se celebrará una manifestación de protesta organizada por la Unión de trabajadores contra la pasividad del gobierno ante la crisis del trabajo y de las subsistencias.

En la circular dirigida a las organizaciones obreras se añade que, de seguir el gobierno por el camino de desatención que recorre, se llegará a la huelga general, y que si tampoco se consiguiera nada por este procedimiento, se resolvería lo que determina el quinto punto del acuerdo del Congreso obrero recientemente celebrado.

Llegan noticias de diversos puntos anunciando la declaración de la huelga ferroviaria.

En Castellón los ferroviarios han participado al gobernador que en la sesión celebrada anoche acordaron la huelga para el 12 del actual. Fundan su actitud en creerse desairados por la Compañía del Norte.

En la Coruña también han anunciado al gobernador civil que declaran la huelga si en el plazo de ocho días no concede la Compañía lo que tienen solicitado.

Los de Valencia celebraron anoche una asamblea y acordaron igualmente, en medio del mayor entusiasmo, declarar la huelga y comunicar el acuerdo a las autoridades.

De Zaragoza, Bilbao, San Sebastián y otros puntos telegrafían en análogo sentido.

Valencia.—La Casa del Pueblo de El Grao ha dado cuenta al Gobernador del acuerdo de declaración de huelga en el plazo de ocho días, si antes no se soluciona la huelga marítima.

El Gobernador lo ha telegrafiado al de Barcelona, quien es el que lleva las gestiones respecto a la Sociedad «La Naval».

## Extranjeras

### El parte alemán

Según el comunicado oficial de Naüen dicen los alemanes que el enemigo ha concentrado grandes fuerzas inglesas junto al río Somme, donde le hemos rechazado.

Los franceses hicieron grandes esfuerzos para adueñarse del pueblo de

Val-de-Cour, donde entraron después de experimentar grandes pérdidas; pero en un contraataque los desalojamos. En Iprés, Jens y en el canal de Labassée, hemos rechazado al enemigo causándole enormes pérdidas.

También dice el parte alemán que las noticias francesas acerca la reconquista de Thiamont son inexactas, siéndolo igualmente las inglesas, cuando dicen que sus patrullas penetraron en nuestras trincheras de aprovisionamiento de Armentieres. Junto a Malherin, en una salida de su destacamento, aprisionamos a un oficial y ochenta soldados franceses, derribando a varios aviones enemigos.

### En el frente ruso

El general Hindenburg ha rechazado a los rusos junto al lago Narcol, haciéndoles sufrir horrosas pérdidas. El príncipe Leopoldo de Baviera ha obligado a retroceder a los rusos de todas las posiciones en que avanzaron haciendo 1.883 prisioneros. También el general von Lissingen ha rechazado a los rusos, persiguiéndolos después.

En el frente balkánico como siempre no ocurre novedad.

### El parte inglés

El parte oficial de Londres afirma que al sur de Tienol los alemanes nos desalojaron de una posición que recuperamos después en un contraataque y que en otros puntos rechazamos a los alemanes capturando una gran cantidad de material que no especifican, habiendo en conjunto cuatro mil prisioneros; en el resto del frente se nota gran actividad de artillería y sobre todo en la lucha aérea, en la que hemos perdido quince aeroplanos.

Según las últimas noticias el enemigo ha concentrado grandes fuerzas y resiste tenazmente en el pueblo de Boise-lli; por un contraataque ha recuperado las trincheras de la parte Sur del pueblo. Resto del frente continuo cañoneo.

### Parte oficial austriaco

El comunicado oficial austriaco dice así: Frente ruso.—En la Bukovina no ha cambiado la situación.

En el sector de Kolomea aumenta la intensidad de la lucha. Nuestros contraataques han detenido el violento esfuerzo enemigo al oeste de la ciudad.

Al sudeste de Tlumacz, donde combaten juntas tropas alemanas y austrohúngaras, el fuego de nuestra artillería hizo fracasar el ataque de la caballería rusa en un frente de un kilómetro y medio.

Otra vez gana terreno nuestro ataque en la zona al sur de Luck. Al Oeste y al Noroeste de esta población han sido rechazados fuertes ataques rusos.

También fracasaron los ataques de la caballería enemiga en la región de Iloczewka.

Tropas alemanas y austrohúngaras rechazaron al nordeste de Barancwitsch violentos ataques enemigos, que habían sido preparados por un intenso fuego de artillería. Aun no ha terminado la lucha.

Frente italiano.—Gran actividad de artillería y lanzabombas enemigos en la altameta de Doberdo, especialmente en el sector al sur del monte Dei Sei Busi.

Luchas parciales con granadas de mano en la región de Marmolata y entre el Brenta y Etach.

Han sido rechazados varios ataques en la región del monte Interoto. Hicimos 266 prisioneros, entre ellos cuatro oficiales.

En otros puntos también han sido hechos prisioneros 14 oficiales y 366 soldados.

PRENSA ASOCIADA.



# TEATRO DE VERANO

SITUADO EN LA CARRETERA DE SAN LUIS

ESTA SEMANA SESIONES DE CINE SOLO A PRECIOS POPULARES

Miércoles 5 Julio 1916

Estreno de los episodios 15 y 16 de

## LA MONEDA ROTA

TITULADOS

Resolución suprema y Hacia lo desconocido

Sábado día 8 de Julio de 1916

Estreno de la hermosísima cinta de largo metraje, que lleva por título

¿.....?

MUEBLES, MUEBLES MUEBLES Y MAS



# MUEBLES



EN CASA SIN TRES

PLAZA DEL PRÍNCIPE 6. MAHON

En Muebles de junco hay preciosidades y por catalogo se puede escoger.

Precios de fábrica.

### El Hogar y la Moda

El periódico más económico del mundo

Por 2 reales al mes da

Un número semanal de EL HOGAR Y LA MODA. Un cuaderno semanal de NOVELA, merial e interesante.

Un cuaderno semanal de DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO.

Un cuaderno semanal de HISTORIA DE ESPAÑA.

Entre Periódico, Novela, Diccionario e Historia.

18 Cuadernos al mes por 2 reales

140 páginas de lectura semanal para la familia!

EL HOGAR Y LA MODA da, además,

PATRONOS CORTADOS

da, además, bonitos y prácticos

REGALOS MENSUALES

consistentes en máquinas de coser, vagillas, corchetes de trajes, piezas de tela, etc., a que pueden optar todos los suscriptores.

Todo por los 2 reales al mes

Mene V. el adjunto cupón y mándelo a

“El Bazar” de Francisco Pons Carreras

HANNOVER, 11. MAHON

quien en el acto le dará una muestra gratis.

Hay que advertir que los que se suscriben ahora podrán, con muy poco gasto, empezará coleccionar todas las obras desde el cuaderno primero.

que habita

provincia de

número

piso

desea recibir una muestra gratuita de EL HOGAR Y LA MODA y su Biblioteca.